

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Conquista

Núm. 1.196/2022

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento y del Organismo Autónomo, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### INGRESOS ORGANISMO AUTÓNOMO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	0,00 €
2	Impuestos Indirectos	0,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	152.457,00 €
4	Transferencias Corrientes	215.130,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	50,00 €
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	40,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS 2022</b>		<b>367.677,00 €</b>

#### GASTOS ORGANISMO AUTÓNOMO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	287.610,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	78.827,00 €
3	Gastos financieros	1.200,00 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	40,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS 2022</b>		<b>367.677,00 €</b>

#### INGRESOS AYUNTAMIENTO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	124.500,00 €
2	Impuestos Indirectos	8.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	50.440,00 €
4	Transferencias Corrientes	507.049,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	64.900,00 €
6	Enajenación de Inversiones reales	95.000,00 €
7	Transferencias de Capital	62.700,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS 2022</b>		<b>912.589,00 €</b>

#### GASTOS AYUNTAMIENTO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	467.632,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	205.526,00 €
3	Gastos financieros	4.010,00 €
4	Transferencias corrientes	22.310,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €

6	Inversiones reales	204.980,00 €
7	Transferencias de capital	8.121,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	10,00 €
<b>TOTAL GASTOS 2022</b>		<b>912.589,00 €</b>

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS CONSOLIDADO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	124.500,00 €
2	Impuestos Indirectos	8.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	202.897,00 €
4	Transferencias Corrientes	722.179,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	64.950,00 €
6	Enajenación de Inversiones reales	95.000,00 €
7	Transferencias de Capital	62740,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS 2022</b>		<b>1.280.266,00 €</b>

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS CONSOLIDADO 2022

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	755.242,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	284.353,00 €
3	Gastos financieros	5.210,00 €
4	Transferencias corrientes	22.310,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	205.020,00 €
7	Transferencias de capital	8.121,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	10,00 €
<b>TOTAL GASTOS 2022</b>		<b>1.280.266,00 €</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### I) AYUNTAMIENTO.

##### PERSONAL FUNCIONARIO:

##### 1. Con habilitación nacional:

-Secretaria-Interventora, grupo A1: 1 puesto.

##### 2. Sin habilitación nacional:

-Auxiliar Administrativo, grupo C2: 1 puesto.

##### PERSONAL LABORAL:

-Técnico de Intervención y Contabilidad: 1 puesto.

-Mantenimiento de servicios varios: 1 puesto.

-Auxiliar Administrativo: 2 puestos.

-Monitora de Deportes: 1 puesto.

-Monitora Guadalinfo: 1 puesto.

##### PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

-Limpieza: 1 puesto.

-Ayuda a Domicilio: 3 puestos.

-Mantenimiento apoyo: 1 puesto.

-Peón jardines: 1 puesto.

-Taquilleros Piscina: 2 puestos.

-Socorristas y monitor Piscina: 4 puestos.

##### II) DEL ORGANISMO AUTÓNOMO "RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES SANTA ANA DE CONQUISTA".

-Directora: 1 puesto.

-DUE: 2 puesto a tiempo parcial.

-Fisioterapeuta: 1 puesto a tiempo parcial.

-Cocineras: 2 puestos.

-Limpiadoras: 2 puestos.

-Auxiliares de Enfermería: 5 a jornada completa y 1 a jornada parcial.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales por Real Decreto Le-

gislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Conquista, 8 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.

---